

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3. Teléfono, 12.642 | Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 8 de junio de 1929

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 12.004

## Triunfal regreso de los gloriosos capitanes aviadores

### Jiménez e Iglesias

Hoy llegarán a Sevilla y mañana a Madrid

#### La llegada a Cádiz

CADIZ.—Al amanecer llegó a estas aguas el crucero «Almirante Cervera» en el que han hecho su viaje de regreso el ministro de Marina y los aviadores Jiménez e Iglesias, tripulantes del «Jesús del Gran Poder». El barco se detuvo en alta mar y no entró en la bahía hasta las nueve de la mañana.

Al atracar en el muelle subieron a bordo el infante D. Alfonso de Orleans, el capitán general del Departamento, los gobernadores civil y militar, el padre del capitán Jiménez y su hermana Carmen.

Desde que el barco apareció a la vista del puerto, estuvieron volando a su alrededor el «Numancia», tripulado por los aviadores Franco, Gallarza y Ruiz de Alda y otros muchos aviones llegados espresamente para recibir a nuestros intrépidos aviadores.

En el muelle se había congregado un gentío inmenso.

El infante D. Alfonso, en nombre del Rey, dió la bienvenida a los aviadores.

El primero en saltar a tierra fué el ministro de Marina que, seguidamente, se dirigió al Ayuntamiento, donde el alcalde, en nombre de la ciudad, le dió la bienvenida y le felicitó por el éxito de su expedición a Cuba.

Los aviadores Jiménez e Iglesias desembarcaron seguidamente, y desde el muelle marcharon también a la casa consistorial.

El jefe superior de Aeronáutica, señor Kindelán, dijo que tenía encargo expreso del Rey de dedicar un saludo en su nombre, así como a los aviadores Franco y Ruiz de Alda. En su discurso pronunció palabras en memoria de los infortunados Durán y Loriga, víctimas de la aviación española.

A instancia del público salieron a un balcón los aviadores, que fueron ovacionados largamente.

Los aviadores se trasladaron desde el Ayuntamiento al hotel para descansar. Durante el trayecto fueron aclamados por el público que esperaba su paso. Esa noche les obsequiará con un banquete el alcalde.

Jiménez e Iglesias dicen que en todas las poblaciones visitadas han recogido muestras de entusiasmo y amor a España.

Refieren que en la Habana fueron agasajados por el Presidente de la República cubana. En el acto de presentación del ministro de Marina al Presidente cubano se pronunciaron discursos de exaltado amor a España. En aquel acto el ministro entregó al Presidente el collar de la Orden de Isabel la Católica. El Presidente cubano concedió a los aviadores medallas de oro conmemorativas, y al ministro la Gran Cruz, y a los oficiales del «Almirante Cervera» placas de la orden del Mérito Naval.

#### La llegada de los aviadores produce gran júbilo en Sevilla

SEVILLA.—La noticia de la llegada de los aviadores Jiménez e Iglesias a Cádiz fué acogida por el vecindario sevillano con extraordinario júbilo. Las campanas de la Giralda fueron echadas al vuelo, y el público que transitaba por las calles vitoreó con enorme entusiasmo a los heroicos aviadores.

A poco de fondar en Cádiz el crucero «Almirante Cervera», en el Aero Club sevillano se recibió la noticia de que los siete mecánicos enviados de la base aérea de Tablada procedían con toda rapidez al montaje del «Jesús del Gran Poder», que había sido desembarcado.

#### El «Jesús del Gran Poder» llegará hoy a Sevilla y mañana a Madrid

SEVILLA.—El «Jesús del Gran Poder» es esperado mañana en Tablada, hacia las diez de la mañana; pero su llegada sufrirá algún retraso, pues las operaciones de montaje, aunque muy rápidas, exigirán algún tiempo más del que se pensaba. Jiménez e Iglesias saldrán en la tarde del domingo para Madrid; pero, a mediados de la próxima semana, volverán a Sevilla en el aparato, para asistir a los festejos organizados en su honor.

#### El programa oficial del viaje a Madrid de Jiménez e Iglesias

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Moreno Arenas, ha recibido el siguiente despacho del general Primo de Rivera:

Presidente Consejo Ministros a gobernador: Contestando a su telegrama, me es grato comunicarle que, con esta fecha, se ha dicho por telegrama al capitán general que el Gobierno estima acertada y justa la petición de que sea Sevilla donde reciban los primeros agasajos oficiales los gloriosos aviadores del «Jesús del Gran Poder», que desembarcarán en Cádiz, donde serán saludados por las autoridades en nombre del Gobierno, y, seguramente, objeto de manifestaciones populares, irreprimibles en pueblo tan exquisito como Cádiz. Luego, en el plazo más breve posible, y por avión, deberán dirigirse a Sevilla, donde podrán permanecer dos días para recibir homenajes, y el día 9, por la tarde, en vuelo, pueden llegar a Getafe, donde Madrid, también tiene el deseo y el propósito de recibirlos y agasajarlos merecidamente, por haber sido construido aquí el avión.

En igual sentido he teleografiado a diversas autoridades de esa. Le saludo.—Primo de Rivera.

#### Llegada a Sevilla de una escuadrilla de Larache

SEVILLA.—Esta mañana llegó de Larache una escuadrilla que, en unión de las que vinieron ayer de otros puntos, de África, de Getafe y de Cuatro Vientos, saldrá mañana al encuentro del avión «Jesús del Gran Poder».

Esta tarde llegará una escuadrilla de Granada.

Esta mañana, a las once y media, comunicó al Real Aero Club el piloto aviador sevillano D. Fernando Flores, desde Cádiz, detalles de la llegada del «Almirante Cervera» y de los aviadores Jiménez e Iglesias.

#### Preparativos en Sevilla para recibir a los aviadores

SEVILLA.—Se ha repartido profusamente un llamamiento que el Aero Club de Andalucía hace al pueblo sevillano para que concurra a recibir hoy a los valientes aviadores Jiménez e Iglesias.

Todos los aviones que se han reunido en el aeródromo de Tablada saldrán hoy hacia Cádiz para recibir a los aviadores Jiménez e Iglesias. La guarnición de Sevilla ha organizado un banquete en honor de los aviadores.

Esta noche ha telefonado el señor Alvarez Rementería, jefe de los talleres de Aeronáutica de Getafe, manifestando que los obreros enviados de la base aérea de Tablada trabajaban toda la noche febrilmente para que el «Jesús del Gran Poder» esté dispuesto en las primeras horas de la mañana, a fin de hacerse con rumbo a Sevilla.

El Aero Club ha dirigido un escrito a la Cámara de Comercio solicitando que todos los establecimientos sevillanos cierren sus puertas a la hora de la llegada

de los aviadores, para que sea mayor el número de personas que puedan asistir al aterrizaje del «Jesús del Gran Poder».

Esta tarde han llegado de Granada ocho aviones, formando una escuadrilla.

El director de la Exposición, Sr. Cruz Conde, ofrecerá hoy un baile de honor a los aviadores, que tendrá lugar en el Casino de la Exposición, a las doce de la noche.

Al banquete que se celebre el domingo en honor de Jiménez e Iglesias está invitado todo el Cuerpo diplomático y las delegaciones americanas en la Exposición. También asistirá el infante D. Carlos.

## LOS TEATROS

### COMICO

#### Beneficio de Rosarito Iglesias

Una fiesta muy agradable constituyó ayer para Rosarito Iglesias la función de su beneficio.

La estimación artística y personal que Rosarito Iglesias ha conquistado, y más aún las posibilidades que sus bien dispuestas y probadas aptitudes descubren en su intuitivo temperamento y árida vocación, se evidenciaron en los efusivos y alentadores aplausos que el público tributó a la gentil artista.

### APOLO

#### La tiple comica Charito Sáez

En Apolo se repuso anoche «El barquillero», el un tiempo popular sainete de Chapí, para «début» de la gentil tiple comica Charito Sáez de Miera.

La debutante justificó las buenas referencias que de ella se tenían. Posee una bonita y elegante figura, expresivo y natural graciejo, garbosas maneras, cuantos atractivos como mujer y como artista son precisos para adueñarse fácilmente del público. No es extraño, pues, que Charito Sáez de Miera logre la más franca acogida, que su «début» fuera por todo extremo afortunado.

## El ministro de Marina

### En San Fernando

SAN FERNANDO.—A las doce de la mañana llegó el contralmirante García de los Reyes a la Capitanía general de San Fernando. Rindieron honores al ministro fuerzas de Infantería de Marina. Después de descansar unos minutos, el ministro marchó con sus ayudantes a visitar el Arsenal de La Carraca, donde le esperaban todos los generales, jefes y oficiales de la Armada.

A las tres de la tarde se verificó la recepción en Capitanía general.

Después de la recepción el ministro fué obsequiado con un almuerzo, al que asistieron el capitán general del departamento, don Eliseo Sanchis; el jefe del Arsenal, general Expósito; el comandante del crucero «Almirante Cervera», la esposa e hija del capitán general y otras personalidades. Desde Capitanía el ministro de Marina, con sus ayudantes, marchó a la estación, donde tomó el expreso para Madrid.

### Paso del ministro por Sevilla

SEVILLA.—Esta noche, en el expreso, ha pasado con dirección a Madrid el ministro de Marina. Fué cumplimentado en la estación por el gobernador civil, comandante de Marina y varios amigos.

Los breves minutos que estuvo detenido el tren en la estación los aprovechó el ministro para decir que estaba muy satisfecho del viaje a Cuba, porque le ha permitido experimentar una gran satisfacción al observar el cariño que allí se profesa a España.

### La llegada a Madrid

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid, el ministro de Marina, contralmirante Sr. García de los Reyes. En la estación era esperado por el alto personal del Ministerio.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## Ratificación del Tratado de San Juan de Letrán

ROMA.—A las once se ha efectuado, en las habitaciones particulares del cardenal secretario de Estado, monseñor Pedro Gasparri, y entre éste y el jefe del Gobierno italiano, Benito Mussolini, el solemne cambio de instrumentos de ratificación de los Tratados de San Juan de Letrán. La ceremonia transcurrió en medio de la máxima cordialidad.

### LA RATIFICACION

El cardenal secretario de Estado recibió al jefe del Gobierno en la Sala del Angulo desde donde le acompañó a la Sala de las Congregaciones, en la que iba a celebrarse la ceremonia.

Ocupó el puesto de honor el cardenal Gasparri. A su derecha se sentó Mussolini. Poco después, éste hizo entrega al cardenal Gasparri del texto de los Tratados firmado por el Rey Víctor Manuel, a la vez que el cardenal Gasparri ponía en manos del jefe del Gobierno el texto que lleva la firma del Santo Padre. A continuación, y en voz alta, fué comprobada la exactitud de los dos textos, hecho de una gran importancia, porque con él se confirma la plena, sincera y recíproca voluntad de observar, en la letra y en el espíritu, no sólo las cláusulas del Tratado de Conciliación, sino también las del Concordato.

El abogado consistorial, señor Pacelli, leyó la siguiente acta, escrita en pergamino:

«Los abajo firmantes, debidamente autorizados, se han reunido hoy para proceder al cambio de ratificaciones por Su Santidad el Sumo Pontífice y por Su Majestad el Rey de Italia concernientes a las siguientes actas estipuladas entre la Santa Sede e Italia en 11 de febrero de 1929; Tratado con cuatro anejos: Primero. Territorio del Estado de la Ciudad Vaticana. Segundo: Inmuebles con privilegio de extraterritorial y con exención de expropiación e impuestos. Tercero: Inmuebles exentos de expropiaciones e impuestos, y cuarto: Convenio financiero, Concordato, Estando exactos y concordantes los instrumentos de las ratificaciones, se realizó el canje. En el momento de proceder al cambio de ratificaciones de los acuerdos de Letrán las partes contratantes afirman una vez más su voluntad de observar lealmente, en su letra y en su espíritu, el Tratado, en sus irrevocables y recíprocos reconocimientos de soberanía y en la definitiva eliminación de la cuestión romana, así como el concordato en sus elevadas finalidades, tendiendo a regular las condiciones de la Religión y de la Iglesia en Italia. En fe de lo cual, los abajo firmantes redactaron la presente acta, en la que estamparon sus sellos. Hecho en doble original, en el Palacio Apostólico del Vaticano, a 7 de junio de 1929.»

### TELEGRAMA DE S. S. AL REY

Efectuado el cambio de ratificaciones, monseñor Pizzardo entregó al cardenal Gasparri una carta autógrafa del Santo Padre, suplicándole que la leyera a los presentes. La carta dice:

«Señor Cardenal: Tened a bien hacer llegar a nuestra nueva oficina telegráfica para su transmisión inmediata el siguiente texto: «A Su Majestad Víctor Manuel II Rey de Italia. El primer despacho que enviamos desde esta Ciudad Vaticana es para decir a V. M. que el cambio de ratificaciones de los convenios de Letrán, gracias a Dios, desde hace unos instantes, un hecho consumado (Quod prosperum, felix, faustum, fortunatum que sit) y también para dar, de todo corazón, una grande y paternal bendición apostólica a V. M., a vuestra augusta esposa y a toda la Familia Real, a Italia y al mundo.—Pius PP. XI., y os bendigo como plenipotenciario, así como a todos los presentes en este acto histórico y solemne. Pius PP. XI.»

La lectura del telegrama dirigido por el Sumo Pontífice al Rey de Italia fué

escuchada por todos los presentes, en pie y en medio de una profunda emoción. Terminada aquella, Mussolini expresó al cardenal Gasparri su vivísimo agradecimiento por la particular bendición otorgada por el Santo Padre.

### CONTESTACION DEL REY

ROMA.—El Rey ha enviado al Santo Padre el siguiente despacho: «Estoy emocionado por el amable despacho que me ha enviado Vuestra Santidad al verificarse el canje de ratificaciones de los acuerdos de Letrán. Participo del deseo de Vuestra Santidad y elevó a Dios mis votos para que el acto de hoy abra una nueva era dichosa en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.»

Doy las gracias, con Su Majestad la Reina y con mi Real Familia, a Vuestra Santidad por la bendición que nos ha dado.—Firmado, Víctor Manuel.»

## Política inglesa

LONDRES.—Ha quedado redactada la lista del nuevo Gobierno en la siguiente designación de departamentos:

MacDonald, primer ministro; Arthur Henderson, Negocios Extranjeros; Philip Snowden, Hacienda; Clynes, Interior; Sydney Webb, Dominios y Colonias; Wedgwood Benn, India; lord Thompson, Aeronáutica; Tom Shaw, Guerra; miss Bondfields, Trabajo; William Graham, Comercio; Alexander, primer lord del Almirantazgo, Arthur Greenwood, Higiene; Ch. Trevelyan, Instrucción pública; Noel Buxton, Agricultura; lord Parmour, lord del Consejo privado; J. H. Thomas, lord del Sello privado; Sankey, lord canceller; lord Lansbury, Trabajos públicos; Adamson, secretario de Estado para Escocia.

### Comentarios sobre la composición del nuevo Gobierno

LONDRES.—La composición del nuevo Gabinete británico ha sorprendido en los círculos políticos.

Por ejemplo, Sydney Webb, que no se presentó a la Diputación en las elecciones pasadas, al ser nombrado ministro de Dominios y Colonias, se encuentra elevado a paría, y tiene asiento en la Cámara de los Lores. En su calidad de ministro de Trabajo, miss Margarita Bonfield recibirá el sello de manos del Rey, en el castillo de Windsor, así como Alexander, nuevo primer lord del Almirantazgo y uno de los principales jefes del movimiento corporativo en Gran Bretaña, Sir Henry Slesser, que en el primer ministerio MacDonald desempeñó las funciones de «solcador general», no está en el Gabinete; pero será nombrado lord Justicia del Tribunal de apelación.

## HIPISMO

### Apreciaciones para las carreras de caballos de mañana

Premio Juenga, 2.000 pesetas, 900 metros.  
Designamos «Cascabel» y «Sato».  
Premio Gorgorito, 4.000 pesetas, 1.600 metros.  
Designamos «Lasarte».  
Premio Fernán-Núñez, 10.000 pesetas, 3.000 metros.  
Designamos «Nez de Fouret» y «Straight Line».  
Premio Román, 5.000 pesetas, 1.500 metros.  
Designamos «Colindres» y «Toribio».  
Premio Rondolph (vallas), 1.500 pesetas, 2.500 metros.  
Designamos «Tailleuse».

### DERBY

## Compañía Transatlántica Española

### EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase, de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz, al precio de cien pesetas, más impuestos, por cada trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid, Alcalá, 43.

## La fiesta del Sainete

El viernes 14, a las diez de la noche se verificará en el suntuoso teatro de Apolo este acontecimiento artístico, dedicado a los ilustres periodistas de todo el mundo, que son a la sazón huéspedes de Madrid, con motivo de la reunión del Congreso de la Sociedad de Naciones.

Se estrenará el sainete en un acto y tres cuadros, original de Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Luna, "La chica del librero", interpretado por los notables artistas de la compañía de Luis Casaseca, del teatro Fuencarral.

Las primeras figuras de la compañía del teatro de Apolo interpretarán la joya del género chico, "La Revoltosa".

Habrán luego una parte de concierto, en el que intervendrán notabilísimos divos, entre ellos el insigne Mardones, de fama y prestigio universales. En esta parte del programa figurarán, además, otros números, verdaderamente atrayentes, del baile clásico español y del sugestivo cuplé, por artistas de gran renombre, cuyo gentil consentimiento agradecemos. Selica Pérez Carpio, Rosarito Sáez de Miera, Jesús Navarro y Arenas cantarán el lindísimo pasodoble de "Agua, azucarillos y aguardiente".

Los más aplaudidos primeros actores que se encuentran en Madrid cantarán el coro de doctores de "El rey que robó", con letras alusivas a las curaciones del doctor Asuero, compuestas por dos periodistas madrileños conocidísimos y festivos poetas.

Y aún habrá más. Basta saber que la XXI Fiesta del Sainete terminará con un asombroso desfile de más de cien bellísimas artistas, a cuyo frente irá la flor de las primeras tiples madrileñas, ejecutando el pasodoble de "El pobre Valbuena".

Engalanado el teatro con mantones de Manila, de D. Pedro Jiménez (Calatrava, 9, y Preciados, 58), con flores enviadas a la Asociación de la Prensa por toda España, las que combinará con su arte singular Cecilio Rodríguez, ofrecerá la sala de Apolo un aspecto verdaderamente fantástico.

Sabido es que todas las señoras que asistan a la fiesta serán, como todos los años, espléndidamente obsequiadas; pero aún hay más.

En el vestíbulo de butacas, en el de palcos y en el de anfiteatros habrá sendos aparatos de la Sociedad Española de Fotografía Automática Fotodin, y todas las señoras que quieran podrán retratarse completamente gratis, recibiendo ocho fotografías en postura diferente. ¡Vaya bellezas que van a desfilarse ante los objetivos!

Se admiten encargos de localidades en el Palacio de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4. Teléfono 10410).

## Nota oficiosa

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente:

«En «La Voz» de anoche, y sin duda por lamentable inadvertencia de la censura, ha podido publicarse una declaración atribuida al Sr. Stresemann en San Sebastián, en la cual el ministro alemán de Asuntos Exteriores aparece envolviendo o involucrando en el problema de minorías pendiente de deliberación en el Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido en Madrid, a las provincias españolas de Cataluña y Vascongadas.

Estamos tan seguros del talento y discreción del Sr. Stresemann, que nos atrevemos a afirmar que no ha podido confundir el problema del régimen aplicable a las minorías afectadas a nuevas soberanías, como consecuencia de los Tratados que pusieron fin a la gran guerra, con el caso de España, donde en absoluto no existe tal problema, por ser firme arraigada e inmovible la unidad nacional desde hace cuatro siglos, aunque el origen de ella haya sido la fusión de reinos o naciones, que en su día fueron más o menos transitoriamente independientes.

Más probable es que el reportero o informador de «La Voz» haya hecho entender al Sr. Stresemann este matiz absurdo del problema de las minorías que que él lo haya enunciado espontáneamente. Pero, sea cualquiera el caso, el intento de mezclar a España en este asunto acusa supina ignorancia, y si la idea parte de un español, imprudencia poco patriótica.

Cuando la flaqueza de los Gobiernos permitía en España, no a título de respeto a los principios de la libertad, sino por claudicación y falta de vigilancia y defensa del supremo interés de la unidad nacional, toda clase de filibusterismos, alguna vez se incurría en la perversidad de intentar quebrantarla; pero a esto, como a otras muchas cosas, no menos tristes y vergonzosas se había puesto remedio con el nuevo régimen, hasta que en el momento menos oportuno se le ocu-

re a un corresponsal hacer decir, y a un periódico propalar cosa tan desatinada, en que estamos seguros que el señor Stresemann, modelo de inteligencia y discreción, no ha entendido un solo minuto fuera pertinente con el problema de las minorías que el Consejo de la Sociedad de Naciones está considerando en su reunión de Madrid, que tanto nos honra y tanto satisface a los buenos españoles, a los que sorprenderá dolorosamente que sean un compatriota y un periódico nacional los que provocan este incidente, que exige inmediata intervención y esclarecimiento del Gobierno, obligado a la defensa del supremo interés nacional contra ataques tendenciosos o inconscientes, que de seguro no han entrado en el propósito de la muy respetable personalidad a la que se ha pretendido atribuir su origen».

## Seguro contra pérdidas en la exportación

La «Gaceta» publica un Real decreto-ley acerca de la constitución de una Sociedad para instaurar el seguro contra pérdidas en la exportación.

Constará de los vocales representantes del Banco Exterior de España y del Consejo Superior de Cámaras de Comercio que enumera el artículo quinto, base cuarta, del decreto de 6 de agosto de 1928, y de seis vocales en representación de las entidades de Seguros que integren la Sociedad.

Dispone también que cuando la cesión que el asegurado haga de sus derechos respecto de la Sociedad aseguradora sea consecuencia de un descuento del crédito realizado por un establecimiento bancario, el consentimiento de la Sociedad aseguradora se entenderá otorgado si en el plazo que señale el reglamento aquélla no expresara su voluntad en contrario.

Para el cómputo de las pérdidas extraordinarias de la Sociedad a que se refiere el artículo sexto, número 1, letra b), del Real decreto-ley se entenderá que forman parte de las indemnizaciones vencidas y que habrán, por consiguiente, de sumarse a ellas los gastos de información, adquisición y administración correspondientes a los contratos respectivos. La proporción máxima en que a los efectos del cómputo expresado habrán de estar los gastos que se indican respecto del importe de las primas o de los riesgos, se fijará todos los años por el Consejo de administración para cada país y cada clase de contratos, siendo en esta fijación decisivo el voto de la Delegación del Estado.

El apartado c), del párrafo segundo del artículo octavo, del Real decreto-ley se entenderá en el sentido de que el voto de la Delegación del Estado decidirá únicamente cuando los tipos normativos que acuerde el Consejo de administración se aparte notoriamente de los admitidos por las Compañías europeas reputadas como principales entre las que practiquen este ramo de seguro.

La Sociedad para el seguro del crédito a la exportación habrá de quedar constituida antes del 1 de julio próximo por las Compañías de Seguros que oportunamente ofrecieron su aportación y el Banco Exterior de España, distribuyéndose el capital correspondiente a las Compañías en la forma que en principio quedó acordada entre ellas en la reunión que celebraron el 1 de mayo próximo pasado en el ministerio de Hacienda. En la escritura de constitución se consignará expresamente la aceptación de las bases establecidas en el presente Real decreto y en el Real decreto-ley de 6 de agosto de 1928 y se designarán los vocales del Consejo de administración que, según aquellas disposiciones, han de representar a las entidades aseguradoras y al Banco Exterior. Los representantes del Estado en el nuevo organismo, los cuales deberán ser designados por los respectivos ministerios sin pérdida de tiempo, comparecerán en el acto de la escritura de constitución para dar su aprobación a la misma.

**J. GARCIA**  
Sastre de señoras,  
hechuras 36 pesetas  
Fuencarral, 19 y 21, 3.ª izquierda  
(Hay señoras)

## El doctor Asuero y sus prodigiosas curaciones

SAN SEBASTIAN.—El doctor Asuero estuvo en el Hospital de la Cruz Roja, donde se le presentaron 20 enfermos: sólo asistió a diez. Entre ellos, a Esteban Medrano, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Funes, que padecía parálisis de ambas piernas. La primera intervención se la hizo el primero de mayo; la segunda el 8 y la tercera hoy. Ha quedado mejoradísimo, y en vías de completa curación. Otra de las asistidas fué una doctora en Medicina que padecía parálisis facial, y que al primer toque quedó muy mejorada. En su clínica intervino por segunda vez a una señora que llegó de Santander, parálitica, y tuvo que ser llevada a la clínica en un coche. Esta tarde después de ser operada, estuvo en Teléfonos conferenciando con su familia. Anda ya bastante bien, mueve los brazos y habla casi normalmente; antes no se la entendía. Dicha señora había sido desahuciada por el doctor Marañón.

El doctor Asuero entró al mediodía en la cocina del hotel donde tiene instalada la clínica con ocasión de que un camarero que hacía un flan se había quemado una mano y era aquejado por fuertes dolores. En el acto le aplicó aquél su tratamiento y cesaron los dolores.

Se refiere aquí un caso ocurrido en un pueblo cercano. A una enferma que sufría agudísimos dolores, el médico que la asistía le recetó morfina, pero como no llegaba el medicamento y los dolores arreciaban el médico calentó una aguja de hacer media y se la aplicó al trigémino, con lo que cesaron los dolores al punto, y no han vuelto a presentarse.

Cuando el doctor Asuero se retiraba del Hospital de la Cruz Roja le saltó al paso una mujer que llevaba una niña en brazos y le pidió insistentemente que la curara. El doctor después de examinar a la enfermita manifestó que nada podía hacer en su favor.

Esta tarde salió para Zaragoza, una vez dado de alta, Bienvenido Sanz, que vino de limosna desde un pueblo de aquella provincia. Estaba mudo y parálitico a consecuencia de un accidente. Va muy mejorado y anda casi normalmente el viaje se lo han pagado el doctor Asuero y la señorita Resines.

### CANARIAS

## La sequía

La actualidad esta vez nos viene del campo—dice nuestro colega «La Provincia»—pero con tal angustia, que los hombres de la ciudad fijan las miradas en él con cierto espanto.

Vamos ya comprendiendo lo que significa un año sin lluvias; y en que base tan feble se ha fundado esta riqueza nuestra, que nos parece tan firme.

La isla recibe anualmente, según cálculos, de 90 a 100 millones de metros cúbicos de agua de lluvia, que cae sobre una superficie de 1.500.000.000 de metros cuadrados. Mejor dicho, que debían caer sobre esa superficie, porque la realidad es muy otra, y la distribución es tan desigual como el régimen, del que hablaremos después.

De esos 90 a 100 millones de metros cúbicos de agua se aprovechan una tercera parte para el riego, recogiendo en galerías, pozos, fuentes y embalses, y el resto se hunde en las entranas del terreno o se pierde esterilmente en el mar por los barrancos, arrastrando las tierras laborables con ella.

Pero todavía ese aprovechamiento, con ser insuficiente, rendiría mayores beneficios si el régimen de lluvias fuera normal; lo que hace más difícil el cultivo es el caprichoso modo con que las aguas se suceden en estas islas cediendo a tan diversas causas que no ha sido posible formar un estado, si quiera aproximado, de ellas.

Un año que se presenta bueno en octubre, se tuerce y se transforma en malo en diciembre, y recíprocamente. Y la agricultura, que se basa en la práctica y en la previsión, no puede establecer un cómputo para conocer como debe emplear sus semillas.

Es necesario decirlo, e insistir sobre este tema aun a riesgo de caer en la monotonía: el agua es la «única» riqueza efectiva y real de Gran Canaria—y de las otras islas—. Aquí fracasa el henri-georgismo. La tierra no es sino un valor secundario del agua, que pasa a ser el principal.

Y puesto que la cantidad de agua que recibimos del cielo es limitada, y hay que atender con ella a las necesidades de una agricultura que se basa en ella y de una ciudad que tiene motivos y razones para pretender vivir una vida moderna, en relación con el puesto que ocupa en las rutas atlánticas, la preocupación primordial de nuestras Autoridades ha de ser la de resolver este problema del agua, que uno de estos años de sequía hace tan imperativo.

De esa riqueza que nos cae de las nubes en los años buenos, hay que extraer toda la que se pueda hasta llegar a impedir que se pierda; hasta que el porcentaje de lo aprovechado en relación con lo que nos llega, alcance el límite máximo.

Multiplicar las catas, los pozos y los sondeos; los estanques y las explotaciones, facilitando por todos los medios los alumbramientos y solicitando del Gobierno que se reduzcan los expedientes a fórmulas sencillas.

Se ha dicho que va a crearse para Canarias una inspección especial de aguas, que podría fijar las normas de esta nueva manera de entender el problema, llegando, si fuese preciso, a la conclusión de que el agua es una riqueza general a la que no pueden ponerse trabas en nombre de los egoísmos y las ambiciones de los bien hallados. La riqueza de la isla depende de multiplicar el caudal aprovechable, y a ello solo se puede llegar con medidas de gran liberalidad para favorecer las explotaciones. El estado mismo, o el Cabildo en representación de la provincia, debería dedicarse a esta labor de captación de nuevos venenos de riqueza.

No se crea que hablamos en un afán de alarmar la opinión con palabras. Los hechos son más elocuentes que cuanto pudiéramos nosotros decir. A gentes del campo hemos oído hablar ya, como de algo probable de que se sequen las plataneras en este año sin lluvias y sin reservas suficientes para contrarrestar la escasez.

Y todavía el egoísmo de la propiedad actúa, en una ocasión tan ejemplar, con tal eficacia, que cuando la amenaza de la destrucción de nuestros frutos mas preciados se cierne sobre la isla, con su secuela de miserias, «se intenta que una disposición emanada del actual concepto de la propiedad de las aguas haga taponar los manantiales de Quebramonte, que representan un caudal de 12 litros por segundo arrebatado a la agricultura y a la riqueza insular, en este duro año de sequía».

## Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL.—El éxito rotundo obtenido con el actual programa de «music-hall» internacional, hace de la linda «barquillera» el teatro de moda, punto de reunión de la aristocracia española y extranjera.

Vea usted a Lea Niako, Custodia Romero la reina gitana; Conchita Leonardo, Chacón's Kiddies y todas las atracciones.

CENTRO.—Todos los días, tarde y noche, el mayor éxito: «La prisionera», en el teatro más fresco de Madrid. Próximamente, estreno del delicioso vodevil «Estoy sola a medianoche». (Teléfono 10.187).

ESLAVA.—Todos los días, tarde, «El ceñidor de Diana» y «El joven del 68», los dos grandes éxitos.

COMICO.—«La señorita Isidra», el mayor éxito de risa de Ramos de Castro, a precios populares, tarde y noche. Última semana de la compañía de Rosario Iglesias.

FONTALBA.—Última semana. Precios populares. Tarde y noche, el grandioso éxito de la temporada, «Los claveles», cuatro pesetas butaca.

COMEDIA.—Todas las noches, éxito rotundo, formidable, de «Sexto Sexto», la obra de más risa que se conoce.

**VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA**

## Ciudad Universitaria

### REUNION DE LA JUNTA CONSTRUCTORA

Ayer, por la mañana, se reunió la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, bajo la presidencia de S. M. el Rey, asistiendo los Sres. Callejo, Tormo, Yanguas, López Otero, Landeche, Asín Palacios, Simónena, Aristizábal, Peláez, Foch, Alemán, Recaséns, Ureña, Casares Gil, Díez Conseco, Octavio de Toledo y vizconde de Casa Aguilar, secretario.

La Junta se dedicó principalmente al examen de las proposiciones presentadas al primer concurso de obras de explanación de terrenos y apertura de vías y obras de fábrica, en la que va incluida la construcción de la Avenida Alfonso XIII, con los viaductos correspondientes.

Considerando que para la adjudicación había de tenerse en cuenta, no sólo la economía de la propuesta, sino también la rapidez en el plazo de ejecución, se acordó adjudicar esta obra a la entidad constructora Agromán, en la suma de 3 895.820 pesetas, y en el plazo de trescientos cuarenta días.

Este plazo se refiere a la total ejecución de las obras; pero como la Casa constructora dejará terminadas antes de ese tiempo algunas zonas donde puedan comenzarse las construcciones, es propósito de la Junta preparar sin pérdida de tiempo los concursos relativos a las edificaciones de la Facultad de Medicina, Hospital Clínico, Facultad de Farmacia, Escuelas de Odontología y Arquitectura, con el fin de que, a ser posible en octubre, pueda dar comienzo la construcción de estos edificios.

En vista de que para el trazado de la vía Avenida Alfonso XIII es necesario derribar el edificio de la antigua casa de máquinas de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, la Junta acordó proceder a la construcción de otro edificio similar, en sitio conveniente, edificándolo por cuenta de la Ciudad Universitaria. Este departamento de la Escuela de Ingenieros Agrónomos representará un gasto muy aproximado a 500.000 pesetas.

Se deliberó sobre el emplazamiento de la Escuela de Sanidad Civil, que, como dependencia de la Dirección general de Sanidad, se proyectaba construir en terrenos de la Moncloa, y se acordó también invertir el importe de todos los donativos recibidos hasta ahora (cerca de dos millones de pesetas) para la dotación de camas del Hospital Clínico, en valores del último empréstito de la Deuda amortizable, que reditúa el 5 por 100 anual. Como el capital impuesto para el sostenimiento de cada cama es de 25.000 pesetas, la renta de cada fundación se irá acumulando al capital, para que al comenzar el funcionamiento del Hospital represente unas 30.000 pesetas la dotación de cada cama.

## NOTAS MILITARES

### Reglamento para la adjudicación de casas militares

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 25 de febrero de 1928 se están construyendo casas militares, que podrán ser ocupadas por las diferentes categorías del Ejército. En Madrid y Barcelona se construyen tres grupos de dichas para generales y jefes; cinco para capitanes y subalternos, y cuatro para suboficiales y sargentos. En Sevilla, Zaragoza y Valencia deben construirse dos grupos, cuatro y dos, respectivamente y en Burgos, Coruña, y Valladolid uno, tres y dos. Cada grupo será capaz para 14 quinientos.

Tendrán derecho a ocupar estas viviendas quienes presten servicio activo en los Cuerpos u organismos de la Capitanía general respectiva y residan en la localidad, con familia confiada a su custodia.

La vivienda será solicitada por instancia al presidente de la Comisión de obras. La preferencia para el otorgamiento será por antigüedad de petición dentro de cada tipo de vivienda, con la sola excepción de la primera adjudicación, que será por sorteo entre cada categoría de solicitantes. Del tipo A se reservará el 10 por 100 para generales, otro 10 por 100 para cada empleo de comandante o teniente coronel. Del Tipo B, el 60 por 100 para capitanes y el 40 por 100 para tenientes, y del tipo C, el 50 por 100 para suboficiales y el 50 por 100 para sargentos.

Los adjudicatarios de la misma categoría de viviendas podrán permutar las que ocupen, previa aprobación de la Delegación del Patronato correspondiente.

Los alquileres están fijados hasta ahora en 150 pesetas las de generales, 120 las de jefes, 100 las de capitanes, 75 las de subalternos y 50 las de suboficiales y sargentos. El Patronato sufragará los gastos generales de portería, agua, ascensores, luz de locales comunes, etc.

Las casas militares se utilizarán exclusivamente para viviendas.

# El Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid

A la una terminó la reunión facilitándose la siguiente

## NOTA OFICIOSA

«El Consejo, reunido en Comité, bajo la presidencia del señor Scialoja, abor- dó hoy 7 de junio el examen del informe sobre la protección a las minorías.

El representante de Canadá Sr. Dandurand declaró que se hallaba en una situación especial, puesto que no había conocido el informe, sino hace pocos días, que no había tenido tiempo de estudiarlo detenidamente y que quizá con- vendría tener la oportunidad de consul- tar a los Gobiernos, acordando para ello un cierto plazo. El informe por el que presenta su agradecimiento a los Miem- bros del Consejo que lo han elaborado, justifica, a su juicio, la iniciativa del Gobierno canadiense de haber presenta- do al Consejo la cuestión de las mino- rías. Conveniría dar al problema una solución definitiva y por lo tanto sería mejor no apresurarse.

Preferiría, por lo tanto, que la deci- sión fuera aplazada para la reunión de agosto próximo.

El señor Schubert expuso el punto de vista de su Gobierno que difiere de las conclusiones contenidas en el informe en varios puntos importantes.

Evidenció especialmente que el infor- me trata el problema de minorías en su parte histórica como una cuestión espe- cial y técnica, siendo así que según la opinión del Gobierno alemán, la cuestión de las minorías constituye una misión general de la Sociedad de las Naciones, si bien queda sobre la base de los tra- tados y de las decisiones de la Sociedad.

Le parece en efecto, inadmisibles, que se pueda afirmar que la Sociedad de las Naciones cumple con su deber en el do- minio de las minorías, si el Consejo se ocupa exclusivamente de quejas particu- lares. El Gobierno alemán tiene inter- és en hacer resaltar que la finalidad perseguida es salvaguardar los derechos permanentes de las minorías y que en tales condiciones, como ha observado el Dr. Stresemann, en marzo último, la garantía de la Sociedad de las Naciones no debe limitarse a los casos concretos que le son presentados, sino que debe tener un carácter más general y más amplio.

Agregó que no se trataba de transfor- mar la garantía general de la Sociedad de las Naciones en un poder ejecutivo cualquiera, lo que equivaldría a una ingerencia en los asuntos de los Estados, pero que el Gobierno alemán proyectaba establecer medidas que permitiesen a la Sociedad de las Naciones estar constan- temente al corriente de la situación de las minorías sin salir de los límites de los tratados y sin lesionar la soberanía de los Estados.

Evidenció con satisfacción que en lo que se refiere al procedimiento, el infor- me contenía sobre ciertos puntos in- dicaciones concordantes con las sugges- tiones alemanas. Se reservó, por otra parte, el derecho de volver más adelante sobre la composición de los Comités de Minorías.

El Sr. Brand observa que la cuestión de las minorías es una de las más difí- ciles que se hayan presentado al Conse- jo, puesto que implica a la vez el respec- to a los derechos sagrados de las mino- rías y de la soberanía de los Estados. Hizo notar que convenía ante todo y an- tes de abordar la discusión de fondo del informe, que se determinase una cues- tión previa: saber si el Consejo estaba de acuerdo para entablar esta discusión con el intento de llegar a una decisión o si prefería aplazar el debate.

Hubo un cambio de ideas sobre esta cuestión previa y en él intervinieron los señores Titulesco, Dandurand, Scialoja, Adatci, Briand y Procope.

El Sr. Procope declaró que se hallaba en la misma situación que el señor Dan- durand, que había tenido poco tiempo para estudiar el informe y que no había podido consultar a su Gobierno.

El Presidente observó que no se ha- bía presentado ninguna proposición for- mal de aplazamiento y que, por lo tan- to, el Comité continuaría la discusión.

El Sr. Briand declaró que el informe presentado por el Sr. Adatci y sus co- legas le parecía excelente y que permi- tiría aportar mejoras considerables a la situación presente. Manifestó sobre pun- tos de detalle especialmente que el Con-

sejo podía elegir el procedimiento segui- do hasta ahora con las mejoras pro- puestas por el ponente, o la creación de un sistema nuevo que estableciera la creación de un órgano permanente con el derecho de entregarse a determinadas encuestas para su información. El señor Briand cree que hay dificultades para la creación y el funcionamiento de un organismo de esa índole cuya insti- tución exigiría, por otro lado, el acuer- do de las partes interesadas. Ve en ello, además posibilidades de agitación, de irritación y de conflictos contrarios a la misión de paz de la Sociedad de las Naciones. Los autores de los tratados tu- vieron razón al preocuparse de las mino- rías y al confiar esa misión moral a la Sociedad de las Naciones, pero quisieron al mismo tiempo que las mino- rías formasen parte integrante del país y no pudiesen ser consideradas como elemen- to hostil. En su opinión, el actual siste- ma se ha puesto a prueba. El informe del Sr. Adatci y de sus colegas propone mejoras susceptibles de perfeccionar el sistema sin quebrantar la institución.

El Presidente consultó entonces a sus colegas si estaban dispuestos a aceptar el informe del Sr. Adatci y de sus co- legas como base de discusión, salvo las reservas o mejoras eventuales.

Los Miembros del Consejo se pronun- ciaron afirmativamente estableciendo a renglón segundo algunas observaciones de acuerdo con las cuales se reservaban el derecho de presentar modificaciones.

El Sr. von Schubert renovó sus obje- ciones contra el informe en el cual hay partes que no pueden aceptar, añadien- do que sin embargo, no se oponía a to- mar parte en la discusión.

A propuesta del Sr. Dandurand el Consejo reunido en Comité encargó a su ponente Sr. Adatci y a su colega señor Quiñones de León, que prepare para la reunión de mañana a las once de la ma- ñana, una nota resumiendo las conclu- siones del informe con las modificacio- nes del procedimiento actual.

## La reunión de Adatci y Quiñones

De cuatro a siete de la tarde se reunió en el despacho de secretarios del Senado los representantes del Japón y de España, Sres. Adatci y Quiñones de León, como miembros del Comité de los Tres, para hacer la revisión de su ponencia, conforme a lo acordado por el Comité en la sesión de la mañana.

Terminada la reunión, el señor Adatci no hizo a los periodistas manifestación alguna. El Sr. Quiñones de León dio una breve referencia del trabajo reali- zado.

Dijo que no se habían introducido mo- dificaciones en la propuesta de los Tres; únicamente redactaron unas declaracio- nes y explicaciones sobre algunos con- ceptos contenidos en el «rapport», deriva- das de la discusión por el Comité. Ade- más, han concretado en once conclu- siones la propuesta, en la que sólo se ha- cía una apreciación de conjunto. Estas conclusiones serán objeto de discusión en la reunión de hoy.

## Los sellos de Correos conmemorativos

Por Real orden de la Presidencia se ha dispuesto que sean 500.000 los sellos de Correos destinados a recibir la sobre- carga conmemorativa de la quincuagési- mo-quinta reunión del Consejo de la So- ciedad de Naciones de Madrid, los cua- les se expendrán en Madrid, durante los días en que se reúna el Consejo, en la estafeta del Senado y en la Casa de Correos.

## El banquete del Gobierno

En la Secretaría general de Asuntos Exteriores están ultimándose los prepa- rativos para el banquete de gala con que el día 10 obsequiará el Gobierno español a los representantes extranjeros. Serán invitados los catorce representantes de las naciones que tienen asiento en el Consejo y sus primeros delegados, y los de aquellos países que, como Hungría, Yugo- eslavía y Grecia, han venido a presenciar las reuniones del Consejo, sin pertenecer a él, como interesados en el problema de las minorías.

## El banquete de Palacio

Su Majestad el Rey obsequiará con un banquete en el regio Alcázar el día 14, por la noche, a los representantes de los catorce países que integran el Consejo de la Sociedad de Naciones.

## La llegada de Stresemann

Por haberse detenido en San Sebastián, no llegará a Madrid hasta hoy el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Sr. Stresemann. El viaje lo realizará en el rápido, que tiene su llega- da a las ocho y treinta y cinco de la noche.

## El general Weyler, en el Senado

Mediada la tarde, se detuvo ante la puerta del Senado un coche oficial del Automovilismo rápido militar, del que descendió el capitán general D. Valeria- no Weyler.

Lo periodistas, ante la inesperada pre- sencia del Príncipe de la Milicia, fueron presurosos hacia él; pero el general, que acudía a una tertulia que sostiene en el salón de conferencias algunos senado- res, tornó a su coche al enterarse de que la celebración del Consejo de la Sociedad de Naciones les había desalojado tempo- ralmente de aquel lugar de charla apa- cible y de recuerdos.

# LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 7
Exterior 4 por 100: F.....	75,25
id. id. : E.....	75,25
id. id. : G. y H.....	75,40
Amortizable 4 por 100: E, ...	87,00
Id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F	102,75
Id. id. (c. imp.) F	88,95
Deuda ferroviaria: A.....	101,75
id. id. : B.....	101,75
id. id. : C.....	101,75
Bonos del Tesoro: A.....	101,75
Ayuntamiento Madrid 1868...	92,75
Id. id. Exprs. Interior 1899...	00,00
Id. id. id. 1909...	00,00
Id. id. D. y Obras.....	00,00
Id. id. Emsanche.....	00,00
Id. id. 1915.....	00,00
Villa de Madrid 1914.....	00,00
Id. id. 1918.....	00,00
Cédulas Banco Hip.º 4 por 100	93,50
id. id. id. 5 por 100	99,80
id. id. id. 6 por 100	110,50
Acciones Banco de España ...	589,00
id. id. Hipotecario ...	00,00
id. id. E. de Crédito ...	438,00
id. id. Hip.º Amer.º	000,00
Tabacos.....	238,50
Fénix.....	000,00
Ferrocarriles Andaluces.....	591,75
id. id. M. Z. A.....	591,75
Metro.....	175,00
Ferrocarril Norte de España.....	633,00
Azucareras preferentes.....	00,00
id. ordinarias.....	68,00
Peñarroya.....	102,50
Interior 4 por 100. F.....	00,00
id. Nuevas Río Plata.....	00,00
Moneda extranjera	
Franco.....	25,95
id. Suizos.....	127,80
id. Belgas.....	92,50
Liras.....	34,80
Libras.....	32,19
Dólares.....	6,625
id. Cable.....	00,00
Marcos oro.....	1,58

## Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS	
Teatro Alkazar, Alcalá, 20:	12.252.
Teatro Apolo, Alcalá, 49:	15.686.
Teatro Centro, Atocha, 12:	15044.
Teatro Cervantes, Corredera Baja, nú- mero 41:	12114.
Teatro Real, Delegación Regia:	11727
Idem, delegado regio:	14028.
Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas:	10832.
Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coe- llo, 45:	53108.
Teatro Circo Price, plaza del Rey: telé- fono 12157.	
Teatro Comedia, Príncipe, 14:	14931.
Teatro Cómico, Mariana Pineda, nú- mero 10:	10525.
Teatro Chueca, paseo del Cisne:	33277
Teatro Eslava, pasadizo de San Gi- nes:	14032.
Teatro Fontalba, avenida de Pi y Mar- zall, 6:	14419.
Teatro Fuencarral, Fuencarral, núme- ro 145:	31204.
Teatro Español, plaza del Príncipe Al- fonso:	12121.
Teatro Infanta Isabel, Barquillo, nú- mero 24:	14778.
Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1:	13916.
Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17:	11631.
Teatro Martín, Santa Brígida, núme- ro 3:	15833.
Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 28:	13453.
Teatro Roma, Carretas, 14:	15532.
Teatro Royalty, Génova, 6:	34458.
CINES	
Cine del Callao, plaza del Callao: telé- fono 50690.	
Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2:	11203.
Cine San Miguel, plaza de San Mi- guel, 7:	14059.
Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Priego, 11 y 13:	33579.
Cinema España, paseo de San Vicen- te, 14:	16728.

# El nuevo Código Penal

## EL ENCUBRIMIENTO

Son autores del delito de encubri- miento, con arreglo al art. 513, los que habitualmente se dedican a ocul- tar o inutilizar el cuerpo, los efectos o los instrumentos del delito, o a alber- gar, ocultar o proporcionar la fuga a los delincuentes. No hay más diferen- cia que en el primer caso basta que se sea encubridor una sola vez, y en el se- gundo se precisa la habitualidad; pero esa diferencia nada significa, pues siempre tendría más pena el habitua- que el otro, porque se apreciaría la agravante de reincidencia, y aun pu- diera ser declarado multirreincidente.

Con la supresión del encubrimiento como grado de participación en los delitos desaparecerían gran parte de las dificultades con que se va a tropezar en la práctica para la aplicación de las penas en la forma prevenida en las reglas del art. 159, pues afirmo que con ellas va a ser total y absolutamente imposible formar la pena inferior en tres o cuatro grados a la señalada para el autor del delito consumado, que es la que corresponde al encubridor del delito frustrado, o de tentativa, según el artículo 114; pues por alto que sea el límite inferior de la pena, remem- do que ser las inferiores de una extensión igual a la señalada para el delito, en seguida se llega al tope de los dos me- ses y un día, imposibilitándose la for- mación de la pena inferior en tres o cuatro grados, con lo cual resultaría que al encubridor de delito frustrado, o de tentativa, tendrá que imponerse, en muchos casos, la misma pena que al encubridor del delito consumado y aun que al cómplice del mismo delito.

Y ya que estamos hablando del encu- brimiento, conviene decir algunas pala- bras acerca del delito de esta clase comprendido en el art. 514 pues tiene, a mi juicio tanta gravedad, que bien ne- cesite para un poco la atención en e- dice así: «Los que sin haber tenido par- ticipación alguna en un delito, oculta- en interés propio, reciban en prenda o adquieran de cualquier modo objetos que, por las personas que los presente, ocasión y circunstancias del empeño o enagenación, evidencien o hagan supo- ner racionalmente que proceden de un delito, y los que concurran a la ena- jación de dichos objetos auxiliando a los delincuentes para que se aprove- chen de ellos, serán castigados con las penas de un año a seis de reclusión y multa de 2.000 a 20.000 pesetas». La gravedad de este precepto salta a la vista con su sola lectura, pues bastara que un Tribunal entienda que el comprador de un objeto debió suponer que era de ilícita procedencia, para que sea condenado hasta seis años de prisión y multa hasta 20.000 pesetas; y como esta racionalidad de la suposición que da al arbitrio del Tribunal sentencian- dor y no a la de los Jueces instructores del sumario, van a ser muy pocos los casos en que un comprador de buena fe de un objeto que después resulte de ilícita procedencia, se escape del procesa- miento, con los perjuicios morales y materiales que una medida de esta naturaleza ocasiona a todo el mundo y más a personas dignas y honorables. Y sobre esto ni quiero ni debo decir más pues vosotros, los que ejercéis la profesión, os habréis dado cuenta de las inmorales que se pueden cometer en las bajas esferas auxiliares de la Justicia teniendo a la mano un precep- to de esta naturaleza.

## LA RESPONSABILIDAD CIVIL

El nuevo Código trata esta cuestión con amplitud tan grande, que es el más avanzado de todos los del extranjero. Entre las innovaciones que introduce con relación al de 1870, está la de com- prender en ella las costas procesales. Parece que esto no tiene importancia, y, sin embargo, la reviste muy grande, tanto por lo que afecta al delincuente, como por lo que se refiere al subsidiaria- mente responsable. Al primero, por- que uno de los beneficios que por el nuevo Código puede obtener, el de la re- habilitación, está supeditado al resarcimiento de las responsabilidades civiles todas, y como entre ellas se compren- den las costas, mientras éstas no estén satisfechas no puede gozar de tal re- habilitación, por lo cual va a resultar, en gran número de casos, ilusorio tal be- neficio. Al segundo, porque no distin-

guiéndose en el Código nada acerca de este particular, el responsable subsidiario tendrá que pagar, no solo la indemnización, sino también las costas, y aunque éstas se limitan a las ocasiona- das de oficio y las causadas a ins- tancia de la parte ofendida siempre as- cenderán a una respetable cantidad, mayor cuanto mejor posición tenga el obligado al pago.

Nada digo de los preceptos extensos del Código, relativos a esta materia porque son casi todos ellos dignos de alabanza, sobre todos los relativos a exigir la responsabilidad subsidiaria a los Consejos de Administración, que por su negligencia o deficiente gestión, facilitaron la comisión de delitos por parte de gerentes, cajeros o cualquier empleado, que produzcan fraude o per- juicio a los accionistas.

Luis SAN MARTIN

# Bibliotecas y Museos

## HORARIO DE OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuen- tran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la ma- ñana a seis de la tarde.

Escuela de Derecho (San Bernardo, 50).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (Excepción).

Real Academia de la Historia (plaza, 37).—De cuatro a ocho de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Ronda de Toledo, 28).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Calle de Arzobispo, 37).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez a dos de la mañana.

Biblioteca Popular de San Martín (Calle de San Martín, 56).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Real Conservatorio de Música (Calle de la Princesa, 3).—De cuatro a ocho de la tarde.

Biblioteca de Historia (Calle de San Martín, 46).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Calle de Toledo, 13).—De diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de li- bros requiere autorización del jefe del Mu- seo.)

# ESPECTACULOS

INFANTA ISABEL.—A las 7 y a las 11, grandioso programa de atracciones internacionales.

ESLAVA.—A las 7, El ceñidor de Diana. A las 10,30, (beneficio de Eugenia Zufoli), El ceñidor de Diana.

CENTRO.—A las 6,45 y 11, 45, La prisionera.

COMEDIA.—A las 10,45, Sixto Sexto. FONTALBA.—A las 6,45, Danza de apaches y Los clavetes. A las 10,45, Los hilanderas y Los clavetes.

APOLO.—A las 7, La alegría del bata- llón y La alegría de la huerta. A las 11, El puñado de rosas y El barquillero.

ALKAZAR.—A las 7 y 11, Don Cloro- formo.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La se- ñorita Isidra.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, El proceso de Mary Dugan.

FUENCARRAL.—A las 6,45, La chu- la de Pontevedra. A las 10,45, El sobre verde.

CHUECA.—A las 6,45, El puñado de rosas y La musas latinas. A las 10,45, El puñado de rosas y Molinos de viento.

MARTIN.—A las 7, Entrar por uvas y Los guayabitos. A las 10,45, Viva la co- rrota y Los verderones.

LATINA.—A las 7 y 10,45, ¡Oiga...! ¡Oiga...!

PAVON.—A las 6,45 y 10,45, La có- pla andaluza.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 24 de junio, de Santander, el 24, de Gijón el 25 y de Coruña, el 25, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso. Próxima salida, el 20 de julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida, el 5 de julio.

Línea del Mediterráneo a New York-Cuba

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 14 de junio, de Tarragona el 14, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20, para New York y Habana.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 26 de junio, de Tarragona el 26, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 1 de julio, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida, el 7 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 23 de junio, de Valencia el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida, el 19 de julio.

Línea de Filipinas

El vapor «C. López López» saldrá de Bilbao el 26 de mayo, de Liverpool el 2 de junio, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el 15 de junio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida, el 15 de julio.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, NUMERO 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

## PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Astroy-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triunpha». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 21.000 caballos; «Sennel» y «Skimusch», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

**"PARATODOS"**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cámbios de acero. Caja de metal. Delantero con resorte Seguro automático. El modelo 217. 165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

**"HISPANIA"**  
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones demi-blok de acero extra. Triple cierre Purdey. Llavero extra. Tantas de doble seguro. Seguro automático perfecto. Caja de metal. Perfecto. Sin cables y grados. De chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B E. 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

**"EDER"**  
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantero con resorte. Caja de metal. En calibre a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214. 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLI CIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la planta cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.

Noticias, artículos, boletines y comunicados, precios convencionales.

# "AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores

Representante para España:  
**Euge Runde**  
(provincia de MADRID)

# "SMITH PREMIER"

Nº 960  
CAMPEON DE RESISTENCIA

A. PERIQUET Y CIA  
EN CALADE DE MARTEL, FRANCIA

## ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Juzgados, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores de Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado en el Bachillerato Magnífico Internacional. Consultas y correspondencia al Sr. Sr. D. FOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, QUE NO 7, PRINCIPAL. — MADRID

# Academia SERRATE